



Excmo Señor.

Ascanio Bas-
cuñau J. M. por los señores
Duncan Fox i Compañia, se-
gun poder que acompaño,
a V.E. respetuosamente espon-
go: que cumpliendo con el
encargo que de dichos se-
ñores he recibido, vengo en
ofrecer en venta al Estado
el ferrocarril de Concepcion
a Peuco, de que son propie-
tarios los señores Duncan,
Fox i Compañia.

En 1895 se hicieron al-
gunas gestiones para llevar
a efecto esta venta, i los in-
formes oficiales que entouces
se produjeron i que han que-
dado archivados en el Mi-

Ministerio de Industria i Obras Públicas, dan constancia de la inmensa conveniencia que tiene para los Ferrocarriles del Estado la adquisicion del ramal de Peuco, asi como la importancia comercial de una empresa cuyas utilidades justificarian para el Estado la inversion de un capital de cuatrocientos mil pesos o mas.

La oferta de venta que hago a V.E. es del ferrocarril en el estado en que se encuentra, comprendiéndose la línea, equipo, estaciones, terrenos, i en jeneral todos los útiles i enseres de la línea. Se excluye solamente un desvio que une la línea con las bodegas de los señores Duman, Fox i Compañia en Peuco i que solo tiene interés para estos.

El precio en que ofrezco
hacer la venta del ferrocarril
de Concepcion a Penco es de
veinteicinco mil libras ester-
linas.

S. N. E. lo estimare con-
veniente se podria firmar
desde luego i en vista de los
informes que N. E. tenga a
bien pedir, un contrato de
compraventa ad-referendum
sujeto a la ratificacion del
Soberano Congreso.

Por tanto

N. E. pido que previos los tra-
mites necesarios para el es-
tudio de la presente propues-
ta de venta del ferrocarril
de Concepcion a Penco, de
propiedad de los señores Dun-
can Fox i Compañia, se sirva
resolverla como queda indi-
cado, lo que estai en completa
armonia con los intereses del
Estado.

Fiegs. 20 de junio de 1900.

N.º 1392 Informe al Di-
rector General de los Ferros-
cariles del Estado.

Acústese

Por el Ministro

L. Piquelme